ACTA DE ADICIÓN Nº. 1 Y PRRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 2159 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO identificado con Nit. 892.099.417-1.

CONTRATISTA	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO NIT 892.099.417-1 Rep Legal ZULEMA ASTRID ROJAS ROJAS CC. 40.380.772
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR INICIAL	QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($569.171.000)
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	NOVENTA Y CUATRO (94) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
PRORROGA No. 1	CINCUENTA Y TRES (53) DIAS
PLAZO DE EJECUCION TOTAL	CIENTO CUARENTA Y SIETE (147) DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No. 1	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2026
ADICION No. 1	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRECE PESOS M/CTE ($255.013.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CONFORME A ADICION No. 1	OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS ($820.191.000)
FECHA DE LA SUSCRIPCION DE LA ADICION	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Entre los suscritos a saber **ALBA AURORA COLINA,** identificada con cedula de ciudadanía Nº. 40.379.378 de Villavicencio (Meta), en su carácter de Jefe de la Oficina de Contratación, nombrada mediante Decreto 1000-24/001 del 02 de enero de 2024 y Acta de Posesión Nº. 1100-04-82/011 del 02 de enero de 2024, delegada para contratar de conformidad con la Resolución Nº. 067 del 16 de Mayo de 2022, quien para los efectos del presente acta se llamará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO** identificado con NIT 892.099.417-1, representado legalmente por **ZULEMA ASTRID ROJAS ROJAS** identificado con CC. 40.380.772, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA ESAL**, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar, hemos convenido celebrar la presente acta de modificación, aclaratoria y modificatoria te contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar, hemos convenido suscribir la presente acta modificatoria No. 1, adición No. 1 y prorroga No, 1 al **contrato No 2159 de 2026**, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el día 17 de marzo de 2026 **EL MUNICIPIO** y **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO identificado con NIT 892.099.417-1, representado legalmente por ZULEMA ASTRID ROJAS ROJAS identificado con CC. 40.380.772**, suscribieron contrato No 2159 de 2026, cuyo objeto contractual consiste en **"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**

2) Que el valor inicial del contrato es la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($569.171.000).**

3) Que las partes acordaron como plazo de ejecución inicial sería de **NOVENTA Y CUATRO (94) DIAS.**

4) Que, el veinticuatro (24) de junio de 2026 se suscribió acta de inicio

5) Que, mediante escrito del 28 de agosto de 2026, la supervisora del contrato informó al contratista sobre la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato. Señaló que, de acuerdo con el balance financiero realizado, existe un saldo a favor de la entidad por CINCUENTA Y CINCO MILLONES CINCO MIL PESOS ($55.005.000), debido a que durante el periodo inicial de ejecución solo se atendieron sesenta (60) adultos mayores, como se puede evidenciar en el balance financiero:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	PORCENTAJE
PRIMER PAGO AUTORIZADO	$ 157.877.000	N/A	24/06/2026 AL 23/07/2026	27.74%
SEGUNDO PAGO AUTORIZADO	$ 157.820.000	N/A	24/07/2026 AL 22/08/2026	27.73%
TERCER PAGO PROYECTADO	$ 178.077.000	N/A	23/08/2026 AL 21/09/2026	31.29%
CUARTO PAGO PROYECTADO	$ 20.392.000	22	22/09/2026 AL 25/09/2026	3.58%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 55.005.000	N/A		9.66%
VALOR TOTAL APORTE ALCALDIA	$ 569.171.000	N/A	24/06/2026 AL 25/09/2026	100%

Nota 01 - Pago No. 01: Durante el presente periodo comprendido entre el 24 de junio al 23 de julio de 2026, Se prestó la Atención Integrar a sesenta (60) Adultos Mayores, de los cuales cincuenta y ocho (58) adultos mayores se les presto el servicio de treinta (30) días equivalentes a un valor de $ 99.180.000, un (01) adulto mayor se le presto el servicio de veintiséis (26) días equivalentes a un valor de $ 1.482.000, un (01) adulto mayor se le presto el servicio de quince (15) días equivalentes a un valor de $ 855.000 y un (01) adulto mayor se le prestos el servicio de siete (07) días equivalentes a un valor de $ 399.000; Se realizo la entrega de los kits de aseo personal equivalentes a un valor de $ 5.621.000 y la prestación de servicio del talento humano requerido para la correcta ejecución del servicio por un valor de $ 50.340.000, para un valor total ejecutado en el periodo No. 01 del servicio de **$ 157.877.000.**
Nota 02 - Pago No. 02: Durante el presente periodo comprendido entre el 24 de julio al 22 de agosto de 2026, Se prestó la Atención Integrar a sesenta (60) Adultos Mayores, de los cuales cincuenta y nueve (59) adultos mayores se les presto el servicio de treinta (30) días equivalentes a un valor de $ 100.890.000, un (01) adulto mayor se le presto el servicio de diecisiete (17) días equivalentes a un valor de $ 969.000; Se realizó la entrega de los kits de aseo personal equivalentes a un valor de $ 5.621.000

y la prestación de servicio del talento humano requerido para la correcta ejecución del servicio por un valor de $ 50.340.000, para un valor total ejecutado en el periodo No. 02 para un valor total del servicio de **$ 157.820.000.**

Nota 03 - Pago No. 03: Durante el presente periodo comprendido entre el 23 de agosto al 21 de septiembre de 2026, el cual se encuentra aún en ejecución, se está realizando la atención integral a sesenta (60) Adulto Mayores, se les realizo la entrega de los respectivos kits de aseo, dotación y la prestación de servicio de talento humano, por lo cual se proyecta que para finalizar el presente periodo No. 03 en ejecución, se halla ejecutado un valor total de **$ 178.077.000.**

Nota 02 - Pago No. 04: Durante el presente periodo comprendido entre el 22 de septiembre al 25 de septiembre de 2026, se proyecta la atención integral a sesenta (60) Adulto Mayores, por lo cual se proyecta que para finalizar el periodo No. 04 se halla ejecutado un valor total de **$ 20.392.000.**

Al finalizar la ejecución contractual, se estima la generación de un **saldo disponible valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CINCO MIL PESOS ($55.005.000)**, como consecuencia de la diferencia entre las atenciones inicialmente previstas en el contrato y las atenciones efectivamente realizadas durante su ejecución.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato fue establecido para atender un total de **70 Adultos Mayores por periodo**; sin embargo, durante la ejecución contractual, el número de atenciones efectivamente realizadas ha correspondido aproximadamente a **60 Adultos Mayores por periodo**.

Esta disminución en la cobertura obedece, entre otras circunstancias, a las novedades presentadas durante la ejecución del contrato, particularmente al **fallecimiento de algunos de los Adultos Mayores beneficiarios**, lo cual ha generado una reducción en el número de personas susceptibles de recibir la atención integral contratada.

En consecuencia, al no haberse ejecutado la totalidad de las atenciones inicialmente proyectadas, se presenta una menor ejecución de los recursos destinados para este componente, razón por la cual se genera un saldo disponible por valor de **$55.005.000**, correspondiente a los servicios que no fueron efectivamente prestados durante los periodos de ejecución contractual y con el fin de garantizar el servicio, se ve la necesidad de prorrogar por un término de nueve (9) días contados a partir del 26 de septiembre de 2026 al 04 de octubre de 2'026 reflejados o discriminados así:

SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL – 09 DIAS POR 70 ADULTOS MAYORES				
DESCRIPCIÓN	**UND DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**UND X 70 ADULTOS MAYORES**
Servicio de atención integral permanente para adultos mayores conforme a la Ley 1315 de 2009.	DIA	09	$ 57.000	$35.910.000
TOTAL				**$35.910.000**

TALENTO HUMANO				
DESCRIPCIÓN	**UND DE MEDIDA**	**CANT**	**VLR UNIT.**	**VALOR TOTAL**
Cuatro (4) manipuladores de alimentos	Días	09	$ 105.000	$ 3.780.000
Dos (2) auxiliares de servicios generales	Días	09	$ 105.000	$ 1.890.000

Un/a (1) psicólogo(a)	Días	09	$ 131.000	$ 1.179.000
Un/a (1) nutricionista	Días	09	$ 131.000	$ 1.179.000
Cuatro (4) auxiliares de enfermería	Días	09	$ 131.000	$ 4.716.000
Dos (2) licenciados en educación física	Días	09	$ 131.000	$ 2.358.000
TOTAL				**$ 15.102.000**
TOTAL 09 DIAS				**$ 51.012.000**

En consecuencia, se genera un ~~saldo~~ a favor del Municipio de Villavicencio por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS ($3.993.000).

6) Que el día 21 de septiembre de 2026 mediante Nota interna radicado No. 1400/1901 de fecha 21 de septiembre de 2026, la secretaria de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión solicita a la jefe de Oficina de Contratación adicionar el presente contrato por un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRECE MIL PESOS ($255.013.000) M/CTE** y prorroga por un término de 44 días, contados a partir del 05 de octubre de 2026 hasta el 17 de noviembre de 2026, detallados así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA 70 ADULTOS MAYORES					
1,0	Servicio de atención integral permanente para adultos mayores conforme a la Ley 1315 de 2009.	DÍAS	44	$ 57.000	$ 175.560.000
				VALOR SUBTOTAL (INCLUYE IVA 19%)	**$ 175.560.000**
TALENTO HUMANO - UN (01) MES Y CATORCE (14) DÍA					
2,0	Cuatro (4) manipuladores de alimentos.	MES	UN (01) MES Y CATORCE (14) DÍA	$ 4.620.000	$ 18.480.000
2.1	Dos (2) auxiliares de servicios generales.	MES	UN (01) MES Y CATORCE (14) DÍA	$ 4.620.000	$ 9.240.000
2.2	Un/a (1) psicólogo(a).	MES	UN (01) MES Y CATORCE (14) DÍA	$ 5.764.000	$ 5.764.000
2.3	Un/a (1) nutricionista.	MES	UN (01) MES Y CATORCE (14) DÍA	$ 5.764.000	$ 5.764.000
2.4	Cuatro (4) auxiliares de enfermería.	MES	UN (01) MES Y CATORCE (14) DÍA	$ 5.764.000	$ 23.056.000

2.5	Dos (2) licenciados en educación física.	MES	UN (01) MES Y CATORCE (14) DÍA	$ 5.764.000	$ 11.528.000
				VALOR SUBTOTAL (INCLUYE IVA 19%)	**$ 73.832.000**
	KIT DE ASEO PERSONAL				
4,0	Kit de aseo incluye: Un (01) desodorante roll on de 50 ml, un (01) shampoo de 400 ml, un (01) jabón de baño de 75 gr, una (01) crema dental de 100 ml, un (01) cepillo de dientes con portacepillo de dientes en plástico para adulto, paquete de cuatro (04) rollos de papel higiénico y un (01) paquete de tres (03) cuchillas de afeitar dos hojas.	UNIDAD	70	$ 80.300	$ 5.621.000
				VALOR SUBTOTAL (INCLUYE IVA 19%)	**$ 5.621.000**
				VALOR TOTAL (INCLUYE IVA 19%)	**$ 255.013.000**

7) Que, para la suscripción de la presente adición y prorroga, se allegó la carpeta correspondiente, la cual contiene los siguientes documentos: informe del supervisor, formato de solicitud de adición y prórroga del contrato suscrito por el contratista y el supervisor, estudios previos, partidas presupuestales y documentos del contratista.

8) Que la solicitud se encuentra debidamente motivada en la necesidad descrita en los estudios previos y demás documentos precontractuales de la adición y prroga.

9) Que, analizada la justificación técnica presentada por el sector competente, y verificado que el contrato se encuentra vigente y en ejecución, se estableció la persistencia de la necesidad que dio origen al contrato, así como la procedencia de la adición solicitada, sin que ello implique modificación del objeto contractual ni desnaturalización del mismo.

10) Que la adición en valor no supera el límite máximo permitido por el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

11) Que, con el fin de lograr plena operatividad del Contrato y el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones, procede el ordenador de gasto a suscribir la presente adición del contrato, en los siguientes términos:

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA – ADICIÓNESE: el CONTRATO No. 2159 de 2026, por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRECE MIL PESOS ($255.013.000) y cuyo valor actualizado corresponderá a OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS ($820.191.000) M/CTE.

DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA 70 ADULTOS MAYORES					
1,0	Servicio de atención integral permanente para adultos mayores conforme a la Ley 1315 de 2009.	DÍAS	44	$ 57.000	$ 175.560.000
				VALOR SUBTOTAL (INCLUYE IVA 19%)	**$ 175.560.000**
TALENTO HUMANO - UN (01) MES Y CATORCE (14) DÍA					
2,0	Cuatro (4) manipuladores de alimentos.	MES	UN (01) MES Y CATORCE (14) DÍA	$ 4.620.000	$ 18.480.000
2.1	Dos (2) auxiliares de servicios generales.	MES	UN (01) MES Y CATORCE (14) DÍA	$ 4.620.000	$ 9.240.000
2.2	Un/a (1) psicólogo(a).	MES	UN (01) MES Y CATORCE (14) DÍA	$ 5.764.000	$ 5.764.000
2.3	Un/a (1) nutricionista.	MES	UN (01) MES Y CATORCE (14) DÍA	$ 5.764.000	$ 5.764.000
2.4	Cuatro (4) auxiliares de enfermería.	MES	UN (01) MES Y CATORCE (14) DÍA	$ 5.764.000	$ 23.056.000
2.5	Dos (2) licenciados en educación física.	MES	UN (01) MES Y CATORCE (14) DÍA	$ 5.764.000	$ 11.528.000
				VALOR SUBTOTAL (INCLUYE IVA 19%)	**$ 73.832.000**
KIT DE ASEO PERSONAL					
4,0	Kit de aseo incluye: Un (01) desodorante roll on de 50 ml, un (01) shampoo de 400 ml, un (01) jabón de baño de 75 gr, una (01) crema dental de 100 ml, un (01) cepillo de dientes con portacepillo de dientes en plástico para adulto, paquete de cuatro (04) rollos de papel higiénico y un (01) paquete de tres (03) cuchillas de afeitar dos hojas.	UNIDAD	70	$ 80.300	$ 5.621.000
				VALOR SUBTOTAL (INCLUYE IVA 19%)	**$ 5.621.000**
				VALOR TOTAL (INCLUYE IVA 19%)	**$ 255.013.000**

CLAUSULA CUARTA- - GARANTIAS: El contratista se obliga a actualizar las garantías del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la presente modificatoria, adición y prórroga del presente contrato.

CLAUSULA QUINTA –. Las demás cláusulas del contrato no se modificarán, por lo tanto, conservarán su obligatoriedad en los actuales términos.

CLAUSULA SEXTA - SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO. - Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

En constancia se suscribe en la ciudad de Villavicencio, a los Veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.

POR EL MUNICIPIO,

ALBA AURORA COLINA
Jefe de Oficina de Contratación

POR EL CONTRATISTA,

CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
NIT 892.099.417-1
Rep Legal ZULEMA ASTRID ROJAS ROJAS
CC. 40.380.772

Proyecto
María Cristina García Granados
Abogado CPS-2907-2026
Oficina De Contratación

REMANENTE DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A CINCUENTA Y CINCO MILLONES CINCO MIL PESOS ($55.005.000) M/CTE, representados así:

SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL – 09 DIAS POR 70 ADULTOS MAYORES				
DESCRIPCIÓN	**UND DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**UND X 70 ADULTOS MAYORES**
Servicio de atención integral permanente para adultos mayores conforme a la Ley 1315 de 2009.	DIA	09	$ 57.000	$35.910.000
TOTAL				**$35.910.000**

TALENTO HUMANO				
DESCRIPCIÓN	**UND DE MEDIDA**	**CANT**	**VLR UNIT.**	**VALOR TOTAL**
Cuatro (4) manipuladores de alimentos	Días	09	$ 105.000	$ 3.780.000
Dos (2) auxiliares de servicios generales	Días	09	$ 105.000	$ 1.890.000
Un/a (1) psicólogo(a)	Días	09	$ 131.000	$ 1.179.000
Un/a (1) nutricionista	Días	09	$ 131.000	$ 1.179.000
Cuatro (4) auxiliares de enfermería	Días	09	$ 131.000	$ 4.716.000
Dos (2) licenciados en educación física	Días	09	$ 131.000	$ 2.358.000
TOTAL				**$ 15.102.000**
TOTAL 09 DIAS				**$ 51.012.000**

En consecuencia, se genera un saldo a favor del Municipio de Villavicencio por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS ($3.993.000).

CLAUSULA SEGUNDA: prorróguese el presente contrato por un termino de CINCUENTA Y TRES (53) DIAS contados a partir del 26 de septiembre de 2026 con fecha de terminación final el 17 de noviembre de 2026.

CLAUSULA TERCERA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: La adición tendrá cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal emitido por la Secretaría de Hacienda:

Nro. De CDP / VF*	Fecha de CDP / VF	Fuente de Recursos	No. Rubro y Concepto	Valor
6897	17 de septiembre de 2026	Recursos propios (estampillas)	0401 - 2 - 3.41.4.1500.9.232.02.02.009-2024500010173 - 1.2.3.1.19 - 50	**$254.488.383**
			0401 - 2 - 3.41.4.1500.9.232.02.02.009-2024500010173 – 13.2.3.11-502	**$524.617**
VALOR TOTAL				**$255.013.000**